



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3362/99.-

REF:/BORTHIRY, NORBERTO DIONISIO.-
S/HABILITACION AGENCIA DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA
PRIVADA DENOMINADA "ORPI".-

DICTAMEN N° 586/99.-

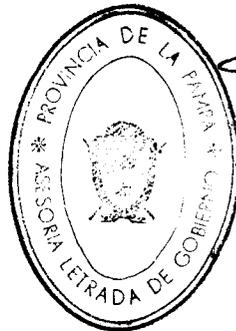
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Con carácter previo a la intervención solicitada, corresponde que, con intervención de Jefatura de Policía, se disponga la realización de una información sumaria de carácter administrativo, tendiente a que el peticionante de autos, acredite las circunstancias ocurridas a partir del año 1990 y que invoca en su presentación de fojas 1.-

A tal efecto, deberá notificárselo para que ofrezca las pruebas instrumentales y testimoniales pertinentes.-

Cumplido, esta Asesoría Letrada de Gobierno estará en condiciones de dictaminar en definitiva respecto del subexamen.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 08 de Junio de 1.999.
CD/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa